



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2021

REGLAMENTO DE JEFE DE MESA

Art. 1: - La función es la de colaborar con los Árbitros durante el transcurso de un partido para que el mismo se desarrolle dentro de la normalidad que los reglamentos pertinentes definen al respecto.

Su Jurisdicción es el espacio físico comprendido entre la línea demarcatoria del perímetro del campo de juego y el cerco perimetral del mismo.

Para garantizar la imparcialidad de cualquier decisión que se tomare o duda que se planteara, los Árbitros definen la actitud a tomar.

Art.2: Será de carácter obligatorio la presencia de un Jefe de Mesa por Club, en los partidos de Primera, Reserva, Sub-18, Sub – 16, Sub – 14, Sub – 12, Promocionales y Cuartas, Damas y Caballeros.

Art.3: Para que un Club pueda designar a una persona como Jefe de Mesa, ésta deberá ser mayor de (18) dieciocho años y tener el Carnet que emite esta Asociación, como constancia de su habilitación para ejercer dicha función.

El Jefe de Mesa deberá dejar asentado en la planilla oficial su Nombre y Apellido, Firma, Club al que representa.

Art. 4: Al comienzo de cada partido deberán estar presentes ambos Jefe de Mesa, de no ser así, los Árbitros deberán dejarlo asentado en la planilla. La sanción a los Clubes por ausencia de los Jefe de Mesa será una multa cuyo valor será establecido en el Boletín N° 1.

Art. 5: Los/as jugadores/as del Plantel Superior, sólo podrán ser Jefe de Mesa en los partidos de divisiones inferiores y cuartas, siempre y cuando se encuentren habilitados para ejercer dicha función.

Art. 6: Queda prohibido la participación del encuentro de los/las jugadores/as que NO presenten el Certificado Médico Correspondiente actualizado y otorgado por el Organismo Público correspondiente, (Según ORDENANZA MUNICIPAL N° 2403/79 de la ciudad de Rosario). **Esto es competencia de los jefes de mesa/árbitros hacerlo cumplir**

El Club al que corresponde el/la jugador/ra será el responsable de lo actuado. En caso de anomalía se lo considerará como inclusión indebida.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2021

En caso de que el Consejo Directivo interpretara que se incurrió en alguna anomalía, girará los antecedentes al Tribunal de Penas.

En caso que no se presentara el carnet del jugador/ra autorizado, éste quedará inhabilitado para jugar, hasta que se resuelva por los órganos que correspondan las sanciones al jugador y/o equipo.

Art. 7: Antes del inicio de cada partido, deberán estar en la Mesa de Control los Carnets de Jugador Federado y el Certificado Médico de los 20 jugadores/as de cada equipo, para que los Jefe de Mesa y Árbitros los controlen.

Art. 8: En caso de discrepancias o dudas acerca de la autenticidad de un Carnet, deberá informarse en hoja aparte.

Art. 9: En caso que un jugador/a sea expulsado/a, el Carnet será retirado por el Árbitro del encuentro, quien los remitirá al Tribunal de Penas, junto con su informe.

Art. 10: Los Carnets y Cértificados Médicos de los jugadores participantes en el partido, deberán permanecer en la Mesa de Control, hasta la finalización del encuentro, separados del resto de las divisiones.

Art. 11: Los Jefe de Mesa deberán tomar los recaudos necesarios para que cada encuentro se inicie en el horario estipulado y los Árbitros serán los encargados de hacer respetar los Horarios Oficiales

Art. 12: Los Jefes de Mesa serán los responsables de llevar el tiempo con cronómetro, controlará la planilla, cambios y cualquier anomalía que observe, avisando al Árbitro más cercano a la mesa.

Ambos jueces verificarán al término del encuentro que los árbitros firmen las planillas junto con los capitanes, corroborando el resultado del mismo.

Art. 13: En la mesa de control deberán encontrarse antes del inicio de cada partido:

- Las planillas oficiales
- Dos cronómetros
- Obligatoriamente se usará silbato, corneta y/o bocina
- Dos Bochas
- Cuatro sillas (dos para los Jefe de mesa y dos para la/las, él /los jugadora/s, él /los jugador/es con retiro temporario.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2021

AREA CORRESPONDIENTE A LA MESA DE CONTROL

Art. 14: BANCO DE SUPLENTE

A los costados de la Mesa de Control, deberán colocarse los bancos para suplentes con capacidad cada uno para nueve jugadores/ras, Director Técnico, Ayudante, Preparador Físico, Jefe de Equipo y Médico. Todos ellos deberán figurar en la planilla. Si así no fuere, no podrán permanecer en el banco.

No podrá haber público en ese sector. Es responsabilidad de los Jefe de Mesa su cumplimiento. Para ello podrán solicitar la colaboración de los Árbitros.

Los/as jugadores/as que están en el banco de suplentes, estarán también bajo el control del Árbitro. Pueden ser sancionados con tarjeta verde, amarilla o roja. En caso de alguna de estas dos últimas la cantidad de jugadores en el campo de juego se reducirá en la misma proporción en la que fueron sancionados.

Art. 15: Los Jefes de Mesa deberán asentar en la planilla las tarjetas, y los goleadores de todas las Divisiones, ya que se llevará el cómputo de los mismos; siendo esto de carácter obligatorio.

Art. 16: La planilla del partido deberá completarse totalmente. En dicha planilla están consignadas las jugadoras fichadas y autorizadas a disputar el encuentro. No se agregan jugadoras en forma manuscrita. A excepción de jugadoras de CUARTAS en planillas de Primera categoría.

Se tienen que marcar en forma clara, los 20 jugadores/as de cada equipo, y colocar los números de las camisetas, las demás que no van a disputar el partido se tachan.

Art. 17: Todo jugador/ra lesionado/a deberá ser retirado/a del campo de juego para su atención, evitando de este modo demoras en el partido.

Cualquier jugador/ra que reciba asistencia de MEDICOS, TECNICOS, PREPARADORES FISICOS, JEFE DE EQUIPO, ETC. deberá permanecer por REGLAMENTO DE LA F.I.H. al menos 2(dos) minutos fuera del campo de juego quien podrá ser sustituido por otro jugador, el tiempo será llevado por la mesa de control y corre a partir que el Árbitro reanude el juego. Una vez cumplido al menos los 2(dos) minutos este podrá ingresar en cualquier momento.

Se deberá tener presente, que en caso de existir pérdida de sangre, el/la jugador/a tendrá que ser retirado/a inmediatamente del campo de juego para su atención, no pudiendo ingresar hasta tanto no haya detenido la pérdida sanguínea. Si su ropa se hubiera manchado con sangre, deberá cambiarse la misma, para volver al juego, siendo esto decisión exclusiva de los Árbitros. **Avisando a los jefes de mesa con que N° continúa el encuentro.**



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2021

En el caso que un jugador sea asistido por el Médico Oficial de partido, éste deberá dejar sentado en la planilla de juego (observaciones), lo actuado con nombre y apellido del jugador/a que asistió con una breve reseña de la lesión si existiera

Art. 18: Los cambios de los/as jugadores/as, podrán realizarse en cualquier momento del partido siempre por el centro de la cancha. Respecto del cambio de arquero/as, deberá informarse al Árbitro, quien ordenará a la Mesa de Control la detención del tiempo. Recién en ese momento podrá realizarse el cambio por cualquier lugar a la cancha.

Art. 19: SON FUNCIONES A CUMPLIR

- a) Controlar que en los bancos de suplentes se ubiquen sólo los nueve jugadores/ras suplentes, Director Técnico, Ayudante, Jefe de Equipo, Preparador Físico y Médico que figuran en la planilla.
- b) Observar atentamente las indicaciones que realicen los Árbitros a la Mesa de Control
- c) Detener y arrancar el cronómetro cuando lo indiquen los Árbitros,
- d) En caso de registrarse alguna tarjeta, asentarla en la planilla, en la columna que corresponda.
- e) Al concluir el primer tiempo, poner en marcha uno de los cronómetros para controlar los 5 (cinco) minutos de descanso.
- f) Controlar que todos/as lo/as jugadores/ras que figuren en la planilla, tanto titulares como suplentes, tengan en la espalda su número correspondiente y que no coincida con el de otro/a jugador/a de su equipo. Este número no podrá estar armado rudimentariamente, en el momento del ingreso a la cancha. Es obligación escribir en la planilla en el casillero destinado a tal fin, el número correspondiente de los 20 jugadores/as.
- h) En la planilla también se asentará, el nombre y apellido del Director Técnico, Ayudante, Jefe de Equipo, Preparador Físico y Médico Oficial con su número de matrícula.
- i) El capitán deberá tener en el brazo izquierdo o en el puño de la media izquierda una banda distintiva y de color diferente al de la camiseta o media. En caso de que ambos equipos, tengan colores similares queda a criterio de los árbitros si esto induce a confusión, el Club local deberá utilizar camisetas alternativas o pecheras con números,
- k) Una vez finalizado el partido, los Jefes de Mesa deberán registrar el resultado final, chequear todas las anotaciones de la planilla, hacer firmar la misma a los Árbitros y a los/as capitanes/as y, luego colocar su nombre y apellido, firmar, señalar el club al que representan.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2021

Art. 20: RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

- a) Los cronómetros, las planillas, los carnets y certificados deberán estar siempre sobre la mesa a la vista de ambos Jefes.
- b) En caso que se cometiera un error en el manejo del cronómetro y/o planilla, deberá informarse al otro Jefe y en última instancia al árbitro cercano a la mesa.
- c) **No se deberán hacer gestos, comentar fallos de los Árbitros, festejar o criticar goles o jugadas.**
- d) Cuando una tarjeta verde es mostrada el jugador infractor es suspendido temporalmente por 2'. Los jugadores suspendidos deben permanecer en un lugar designado hasta que un juez de mesa le permita volver al juego. Durante el período de suspensión temporal del jugador el equipo jugará con un jugador menos en el campo. El árbitro reiniciará el juego inmediatamente después de mostrar la tarjeta verde. El jugador deberá abandonar el campo rápidamente. Si el jugador interfiere el juego mientras sale de la cancha, el árbitro lo penalizará bajo las normas de conductas del juego. La suspensión temporal de 2' comienza cuando el jugador se encuentre sentado en el lugar designado y siempre y cuando el tiempo de juego haya sido reanudado. Caso contrario se computará a partir de que se reanude el tiempo de juego. El tiempo de la suspensión es controlado por los jueces de mesa, quienes autorizarán su reingreso.
- e) Todo jugador retirado con tarjeta amarilla, deberá sentarse en la silla destinada a tal efecto, al lado de la mesa de los Jefes, debiendo permanecer en silencio.
- f) Cuando el árbitro sanciona a un jugador con tarjeta amarilla, informará a la mesa de control mediante un gesto claro y sencillo el tiempo de suspensión que a su criterio deberá permanecer suspendido. Siendo la mesa de control el único responsable de llevar cronometrado dicho período, haciéndolo reingresar una vez finalizado el mismo.
- g) El jugador/a suspendido, o quien lo sustituya, podrá reingresar al campo de juego ni bien el juez de mesa le indica que el periodo de suspensión ha finalizado. **Si dicho período de tiempo se cumpliera cuando se está ejecutando un córner corto o por ejecutarse, SOLO podrá ingresar el mismo jugador/a que recibió la tarjeta, de otro modo se trataría de una sustitución.**
- g) El/la jugador/ra expulsado/a con tarjeta roja, deberá retirarse de la cancha, es decir no podrá permanecer dentro del espacio físico de la cancha delimitado por el cerco perimetral.
- h) No se podrán realizar cambios de Jefes de Mesa en un mismo partido, salvo en caso de fuerza mayor, debiendo asentarlos en la planilla.
- i) También deberá anotarse en la planilla, la llegada tarde o la ausencia de los Árbitros,
- j) Las únicas personas autorizadas para indicar el corte de tiempo son los Árbitros.
- k) Cuando el Árbitro marca un penal, automáticamente se detiene el tiempo, la reanudación del mismo, la indicará el Árbitro.
- l) Es obligación de los Jefes de Mesa desalojar el campo de juego, pudiendo para ello solicitar la colaboración de los Árbitros.
- m) Los Árbitros podrán demorar la iniciación del encuentro hasta que se cumpla con lo indicado en el punto anterior. Si se demorase el inicio de un partido, éste será el que deberá acortarse a fin de que el siguiente encuentro comience a horario.



REGLAMENTO JEFE DE MESA 2021

n) Para los partidos que se disputen en cuatro tiempos, los jueces de mesa a instancias de los árbitros detendrán el cronometro cuando este sanciona un córner corto, el tiempo estará detenido hasta 40 segundos, o hasta que el árbitro indique que se reanudara el mismo o cuando se reanuda el juego con la ejecución del córner corto. Cuando un córner corto es cobrado en la misma jugada de otro córner corto, no se detendrá el tiempo se ejecutara a continuación (Córner C. de Córner C.) (Córner corto subsiguiente).

Art.21: Son facultades de los Árbitros y Jefe de Mesa, presentar informes y/o denuncias por el incumplimiento por parte de algún Jefe de Mesa de esta reglamentación en hoja aparte dirigidos al C.D. de esta A.H.L..